



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SUT/040/2017
Folio: 00272517

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 18 de abril de 2017

C. [REDACTED]
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su escrito de fecha 18 de abril, recibido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 00272517 por el cual solicita:

***“¿Cuántas solicitudes de información recibieron a lo largo de su último informe?
Con base a dichas solicitudes, ¿qué es de lo que más pregunta la gente? o, mejor dicho, ¿cuáles son los tres temas de información que más son solicitados en su instituto?”***

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se advierte que lo solicitado, **es de considerarse información pública**, en términos de lo dispuesto por el artículo 3, fracción XX, de la ley en comento.

En apego al principio de máxima transparencia y privilegiando el acceso a la información pública, esta Unidad le comunica que en base al último informe rendido al Instituto de Transparencia y Acceso a la información, se atendiendo un total de cincuenta solicitudes.

Los tres temas de mayor interés de los solicitantes fueron: Registro de candidatos, presupuesto del Instituto, costos del material y documentación electoral entre otros.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE  

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM